



1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código: 310677
Tipología: PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS: 12
Grado: 2339 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (CR)	Curso académico: 2023-24
Centro: 107 - E.T.S. DE INGENIEROS AGRONOMOS CR	Grupo(s): 20
Curso: 2	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: https://www.uclm.es/es/Estudios/masteres/master-ingenieria-agronomica-ciudad-real	Bilingüe: N

Profesor: PABLO ANTONIO MORALES RODRIGUEZ - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Isidro Labrador/0.17	PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA	926052710	Pablo.Morales@uclm.es	
Profesor: M^a ANGELES RUIZ GONZALEZ - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
E.T.S.I.A./Despacho 310. Ciudad Real	QUÍMICA INORG., ORG., Y BIOQ.	926051992	angeles.ruiz@uclm.es	RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA Primer cuatrimestre: miércoles y viernes de 10.00 a 13.00h. Segundo cuatrimestre: martes, miércoles y viernes de 12.00 a 13.00; viernes de 10.00 a 13.00. Fuera de este horario concertar día y hora mediante correo electrónico. COORDINADORA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

2. REQUISITOS PREVIOS

Los alumnos o alumna deben estar matriculadas en la asignatura PRÁCTICAS EN EMPRESA y cumplir los requisitos indicados en la Normativa de Prácticas Académicas Externas de los estudiantes de la UCLM, en el Reglamento interno de Prácticas en Empresa y en la Guía de Prácticas para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y el Máster en Ingeniería Agronómica de la ETSIA-CR, en lo referente a prácticas curriculares (disponibles en: [Prácticas Externas: Normativa y Guías de prácticas \(uclm.es\)](#)).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Como complemento a la formación recibida en los diferentes módulos del Máster, la realización de Prácticas en Empresa en un máster con competencias profesionales, ofrece a los alumnos y alumnas la posibilidad de profundizar en la realidad laboral de los diversos ámbitos de la Ingeniería Agronómica, incluyendo la vertiente investigadora, así como la de adquirir experiencia profesional en un centro de trabajo.

La UCLM cuenta con una aplicación informática sobre prácticas en la que se ofertan numerosas empresas, públicas y privadas, relacionadas con la titulación, muchas de ellas propuestas por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real. Así mismo, el alumno o alumna puede buscar y contactar con una empresa o institución de su interés para realizar las prácticas. El sistema de gestión de prácticas por parte de la Escuela ha demostrado su rendimiento en las diferentes titulaciones impartidas en la misma, lo que supone una garantía para la impartición de esta asignatura.

Más información en [UCLM - Prácticas y Empleo](#), en [Prácticas Externas \(uclm.es\)](#) y a través de la Coordinadora de prácticas externas del centro (María Ángeles Ruiz González, angeles.ruiz@uclm.es)

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
A04	Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas planteados en situaciones nuevas, analizando la información proveniente del entorno y sintetizándola de forma eficiente para facilitar el proceso de toma de decisiones en empresas y organizaciones profesionales del sector agroalimentario.
A05	Capacidad para transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocimiento de la realidad profesional en el mercado laboral del ámbito de la titulación.

Mejora de la asimilación de los objetivos formativos recibidos en las materias objeto de las prácticas externas y descubrimiento de las posibilidades de

aplicación práctica de los mismos.

Adquisición de habilidades y aptitudes personales propias del desarrollo profesional

6. TEMARIO

Tema 1: Se establece en el programa formativo específico que elaboren los tutores académico y de empresa para cada alumno o alumna y cada práctica.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El alumno o alumna se incorporará a la Empresa o Institución para aprender una actividad profesional que previamente se coordinará entre los tutores (académico y de empresa) relacionada con la actividad de la empresa o institución y que permita la aplicación de los conocimientos, capacidades y actitudes adquiridos en sus estudios de Máster, al ámbito profesional

De acuerdo con las principales orientaciones y competencias profesionales del Máster, el programa formativo de las Prácticas en Empresa puede englobarse en los cuatro grandes grupos siguientes:

1. Gestión, abordando las tareas características de los profesionales en el ámbito de las Administraciones y, en algunos casos, la gestión empresarial en empresas propias del sector.
2. Empresas agroalimentarias, centrándose en las competencias productivas, industriales y comerciales, de acuerdo con las competencias del Master
3. Empresas de ingeniería de obras y proyectos, tanto fabricantes de materiales (hormigón, materiales de riego, etc.), como empresas consultoras de ingeniería o constructoras.
4. Otros enfoques profesionales, donde se pueden incluir competencias vinculadas con tareas de asesoramiento (para la gestión, producción, etc.) o la certificación y control de la calidad y producción, hasta tareas relacionadas con el apoyo a la investigación y desarrollo.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas	A04 A05 CB7 CB8 CB9	7.2	180	S	S	Realización de prácticas académicas externas en una empresa, organismo o institución, bajo la guía y supervisión del Tutor o Tutora de Empresa y acorde al proyecto formativo elaborado para dichas prácticas y desarrollado de acuerdo a la Normativa de Prácticas Externas de la UCLM y al Reglamento interno de prácticas de la ETSIA-CR. Esta actividad será recuperable realizando un nuevo periodo de prácticas en empresa.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	A04 A05 CB7 CB8 CB9	4.8	120	S	S	Elaboración de una memoria de las prácticas en empresa realizadas, cumpliendo las directrices indicadas en el Reglamento interno de Prácticas en Empresa de la ETSIA-CR para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y el Máster en Ingeniería Agronómica, en lo referente a las prácticas curriculares de Máster. Esta actividad es recuperable mediante la corrección de la Memoria de Prácticas en base a las indicaciones de los tutores y del Tribunal Evaluador o mediante la elaboración de una nueva memoria de prácticas.
Total:			12	300			
			Créditos totales de trabajo presencial: 7.2		Horas totales de trabajo presencial: 180		
			Créditos totales de trabajo autónomo: 4.8		Horas totales de trabajo autónomo: 120		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	10.00%	10.00%	Acreditación de la realización de Prácticas en Empresa. Valoración de las prácticas por el Tutor o Tutora de Empresa.
Elaboración de memorias de prácticas	60.00%	60.00%	Capacidad de aplicación de técnicas, procedimientos, protocolos y resolución de problemas. Trabajos e informes. Valoración de la memoria de prácticas por el Tutor o Tutora Académica y por el Tribunal Evaluador.
Trabajo	30.00%	30.00%	Defensa oral del Informe de Prácticas ante el Tribunal Evaluador.

Total: 100.00% 100.00%

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Según lo establecido en la Normativa de prácticas externas de la UCLM y en el Reglamento de prácticas en empresa para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y el Máster en Ingeniería Agronómica de la ETSIA-CR, el Tutor o Tutora de la empresa o entidad colaboradora emitirá un informe-evaluación con la calificación numérica de las prácticas (de 0 a 10) que será remitido al Tutor o Tutora Académica.

El Tutor o Tutora Académica, a la vista de la Memoria final de prácticas y del informe del Tutor o Tutora de empresa, emitirá un informe final con la calificación numérica de las prácticas (de 0 a 10) que será remitido a la Comisión Académica del Máster junto con toda la documentación presentada por el alumno o alumna.

Evaluación no continua:

Según lo establecido en la Normativa de prácticas externas de la UCLM y en el Reglamento de prácticas en empresa para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y el Máster en Ingeniería Agronómica de la ETSIA-CR, el Tutor o Tutora de la empresa o entidad colaboradora emitirá un informe-evaluación con la calificación numérica de las prácticas (de 0 a 10) que será remitido al Tutor o Tutora Académica.

El Tutor o Tutora Académica, a la vista de la Memoria final de prácticas y del informe del Tutor o Tutora de empresa, emitirá un informe final con la calificación numérica de las prácticas (de 0 a 10) que será remitido a la Comisión Académica del Máster junto con toda la documentación presentada por el alumno o alumna.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Según lo establecido en la Normativa de prácticas externas de la UCLM y en el Reglamento de prácticas en empresa para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y el Máster en Ingeniería Agronómica de la ETSIA-CR, el Tutor o Tutora de la empresa o entidad colaboradora emitirá un informe-evaluación con la calificación numérica de las prácticas (de 0 a 10) que será remitido al Tutor o Tutora Académica.

El Tutor o Tutora Académica, a la vista de la Memoria final de prácticas y del informe del Tutor o Tutora de empresa, emitirá un informe final con la calificación numérica de las prácticas (de 0 a 10) que será remitido a la Comisión Académica del Máster junto con toda la documentación presentada por el alumno o alumna.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La duración y fechas de realización de las prácticas en empresa se establecerán en el documento "Anexo al Convenio" elaborado específicamente para cada estudiante y cada práctica.	
Tema 1 (de 1): Se establece en el programa formativo específico que elaboren los tutores académico y de empresa para cada alumno o alumna y cada práctica.	
Periodo temporal: Curso académico, conciliando intereses del alumno o alumna y condiciones de la empresa o institución receptora	
Comentario: Se establece de forma individual teniendo presente que tal y como se indica en el Reglamento de prácticas en empresa de la ETSIA-CR para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y el Máster en Ingeniería Agronómica, la carga lectiva de la asignatura Prácticas en Empresa en el Máster en Ingeniería Agronómica es de 12 créditos ECTS (300 h de trabajo del alumno/a). La duración de las prácticas curriculares será como mínimo de 180 horas de presencia en la empresa. El resto de las horas, hasta completar las horas asignadas a la asignatura Prácticas en empresa, serán horas de trabajo autónomo para el estudio y preparación de informes y asistencia tutorial ofrecida por parte de los tutores y horas dedicadas a la realización de la memoria final y la preparación de la defensa oral de las prácticas.	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
						La bibliografía será específica para cada práctica en empresa según su programa formativo. Entre los recursos están todos los indicados en las guías-e de las asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica